Mercante Procura Resolver el Problema Bonaerense: Conferenció con Legisladores

PERON HIZO DECLARACIONES A LA PRENSA; SEÑALO QUE LA POLITICA DEL GOBIERNO NACIONAL NO ES ANTIBRITANICA

El Orden

Año XIX ★ Nº 6718 ★ Santa Fe, miércoles 25 de setiembre de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (8 Páginas)

Fué Sancionada en Diputados la Reforma a la Ley No. 4349

OTROS PROYECTOS QUEDARON APROBADOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En declaración hecha al diario "The Standard" el presidente de la república rechaza la afirmación de que la política del gobierno argentino sea antibritánica.

Debo aclarar —expresa el general Perón— que nunca fué intención del gobierno sacar ventaja de determinadas situaciones. La elevación de los precios fué impuesta como consecuencia de la oferta y la demanda. Hemos vendido a Gran Bretaña nuestros productos con solamente un 25 por ciento de aumento, mientras que Gran Bretaña nos ha vendido artículos con un aumento de 75 por ciento. ¿Puede entonces considerarse que la Argentina ha [illegible]do una posición de utilitarismo?

Al hacer referencia a la afirmación de que los ideales del gobierno argentino serían más dictatoriales que democráticos, el general Perón expresó: "Vivimos tiempos en que es difícil establecer qué es democrático y qué es dictatorial. No solamente en la Argentina existen ciertos elementos determinados a difundir la especie. Pero si se hace una investigación se verá que son precisamente aquellos elementos desplazados por una manifestación democrática, como fueron las elecciones libres, quienes destacan sus condiciones de democráticos, indudablemente porque creen que es democrático emplear el fraude electoral como medio de llegar al gobierno".

La sesión en la C. de Diputados

BUENOS AIRES, 24, (ANS).— La Cámara de Diputados se reunió a las 15.30, con asistencia de 80 legisladores.

En primer término se tributó un homenaje a la memoria del ex diputado Luis Silvestre y luego se rindió homenaje al general Belgrano, en ocasión de cumplirse el 134º aniversario de la batalla de Tucumán.

El diputado peronista por Santa Fe, señor Repetto, usó de la palabra para plantear una cuestión de privilegio. Anunció que estando ausente ayer, pudo enterarse de las acusaciones formuladas por su colega de representación, señor Corvalán, que deseaba dejar aclaradas, ya que habían sido vertidas, dijo, falsedades e inexactitudes en el recinto, que podían sorprender a las personas que no le conocían. En el curso de la exposición, que fué interrumpida varias veces por sus colegas, el orador manifestó que el señor Corvalán, en vez de concretarse a explicar su ambigua situación al suscribir el pedido de entrega del gobierno a la Suprema Corte, había optado por divagar, salpicando de lodo a sus propios compañeros de representación. En tono enérgico, el señor Repetto se refirió luego a la presunta defensa que le hizo el doctor Corvalán a raíz de un juicio a que fué sometido, sacándole cinco mil pesos por una defensa que no le encargó. Añadió el Dr. Repetto que a raíz de la última campaña electoral, debió actuar como garante del diputado Corvalán por un préstamo de dos mil pesos, que luego tuvo que pagar íntegramente y que en la actualidad su deudor estaba amortizando aquella suma.

Dijo más adelante el Sr. Repetto que por conducto del diputado Ponce, se había enterado mucho después de las elecciones, que el señor Corvalán había firmado el conocido manifiesto pidiendo la entrega del gobierno a la Suprema Corte, circunstancia que puso en conocimiento de cierta "personalidad" en su viaje posterior a Buenos Aires, pero que era imposible eliminarlo ya de la lista.

"Por todas estas razones —expresó en seguida—, lo he considerado un elemento indigno y hasta le he retirado el saludo".

Estas afirmaciones, que no fueron rebatidas, provocaron, sin embargo la intervención de algunos colegas del Dr. Repetto, quienes instaron al presidente que solicitara al orador que se mantuviera dentro de la cuestión, pues estaba abordando un tema ajeno y discutiendo asuntos personales que nada tenían que ver con el asunto en sí.

El señor Repetto finalizó entonces su exposición, dejando constancia que había aclarado perfectamente su posición y levantado los cargos formulados por el señor Corvalán, que era lo único que se había propuesto.

Se aprobó en seguida en general y particular, el proyecto del señor Cuffré, solicitando al P.E. arbitre los fondos necesarios para que la Administración Nacional de Vialidad, continúe la construcción de la ruta nacional No. 5, que une Buenos Aires con 9 de Julio.

Se acordaron después varias preferencias para la sesión de mañana, y luego el cuerpo entró a considerar el despacho sobre modificaciones a la ley de jubilaciones 4349, cuyos artículos reformados introducen cambios de importancia a la sanción.

De esta manera dispone el artículo 17 que el monto jubilatorio para los sueldos hasta 200 pesos, sea del 90 por ciento; por las sumas que excedan de 200 hasta 500 pesos, el 80 o|o; de 501 a 1.000 pesos, el 70 o|o; de 1.501 a 2.000 pesos, el 50 o|o y sobre lo que exceda a esa cantidad el 40 por ciento.

Las jubilaciones extraordinarias se acordarán computando el 3 o|o del sueldo promedio sometido a ese procedimiento, que será multiplicado por los años de servicio.

En ningún caso el monto jubilatorio así obtenido podrá exceder al de la jubilación ordinaria. Tampoco podrá ser inferior a 70 pesos mensuales.

El artículo 18 señala que la jubilación ordinaria se acordará a los empleados que hayan prestado servicios durante 30 años y tengan una edad mínima de 55 años. Aquellos que hayan trabajado 30 años y no alcancen la edad requerida podrán obtener la jubilación ordinaria con un descuento del 4 por ciento por año en sus haberes por cada uno que le falte hasta completar 55. Por cada 2 años que hubiera excedido los 30 de servicios podrá obtenerse también jubilación ordinaria, en caso de no alcanzar la edad requerida, agregándose entonces un año de edad real. También tendrán derecho jubilatorio por retiro voluntario los empleados que hubieran trabajado 20 años y tuvieran 45 de edad como mínimo. En este caso el monto jubilatorio será del 2,50 pr ciento del sueldo por cada año de servicio.

Aprobado este despacho se sancionó el proyecto del diputado Rubino que dispone la creación de un monumento en la ciudad de Rosario a Mariano Grandoli, abanderado del batallón Santa Fe que cayó en Curupaití.

La Cámara entró a considerar después el despacho conjunto suscripto por las comisiones de presupuesto, hacienda, obras públicas y asuntos constitucionales que se refiere a la reconstrucción de San Juan. La iniciativa responde también a una serie de proyectos similares de [illegible] legisladores. La circunstancia de aparecer el despacho firmado por todos los miembros de los organismos, no

(CONTINUA EN LA PAGINA DOS)

Agasajaron en Nueva York a O. Ivanisevich

NUEVA YORK, 24 (ANS).— El embajador de Argentina en Washington Dr. Oscar Ivanissevich, fué invitado de honor en un almuerzo ofrecido en el hotel Waldorf Astoria por la sociedad panamericana de Nueva York. Entre los asistentes se hallaban el doctor Pedro Beltrán, ex embajador del Perú en los Estados Unidos, el doctor José Arce, representante de la República Argentina ante las naciones unidas y el cónsul general de Argentina en Nueva York, Dr. Jenaro W. Cooke.

Esta Semana Será Convocado el Congreso

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — En los círculos legislativos se anticipa que en el curso de la presente semana el P. E. daría a conocer el anunciado decreto convocando al Congreso a sesiones extraordinarias.

En ese período serían tratadas importantes cuestiones a estudio de las Cámaras, anunciándose además que el principal de los puntos a incluirse por el P. E. en la convocatoria, sería el anunciado programa que prepara el gobierno y que abarcará diversos aspectos de la vida nacional, especialmente en lo referente a obras públicas.

El ministro de Justicia e Instrucción Pública anunció que en breve el P.E. someterá al Congreso importantes iniciativas vinculadas a su departamento.

Adelantó el doctor Gache Pirán que uno de esos proyectos dispondrá la creación de diez nuevos juzgados civiles en la capital federal, dos o más de los cuales se especializarán en cuestiones de familia.

Además se propondrá la creación de un juzgado letrado en Comodoro Rivadavia y otro en San Carlos de Bariloche.

Otra iniciativa contempla el aumento de las remuneraciones en la magistratura, propiciándose además modificaciones al régimen de excarcelación y al de procedimientos para agilizar las tramitaciones. Se contempla también la federalización de la justicia ordinaria de la capital.

Además se proyectará el Estatuto del Escribano, acordándose facultades disciplinarias al Colegio de Escribanos.

SE OPONE LA UN AL "INVENTARIO DE TROPAS"

La Propuesta de Gromyko fué Rechazada por Amplio Margen

SOLO POLONIA APOYO A LA U.R.S.S.

LAKE SUCCESS, Nueva York, (sede de las naciones unidas), 24 (ANS). — El consejo de seguridad de las naciones unidas rechazó esta noche por una votación de 7 a 2 una propuesta soviética para que se haga un "inventario" de las tropas y bases aliadas que funcionan en territorio no enemigo. La votación sobrevino a raíz de un debate sobre si dicha proposición debía inscribirse en el temario del consejo.

El presidente del consejo Andrei Gromyko dictaminó que esa decisión era de carácter de "procedimiento" y no "sustantiva". Francia y Egipto se abstuvieron de votar. Y Polonia fué el único país que secundó a Rusia.

En el debate que precedió a la votación el doctor C. L. Hsia, delegado chino, negó que la presencia de tropas norteamericanas en su país constituyera una intromisión en los asuntos de China o representara una amenaza a la paz. Afirmó el doctor Hsia que las tropas norteamericanas se hallan en el norte de China "para restablecer las líneas de comunicación y para ayudar a desarmar y repatriar a un gran número de soldados y nacionales enemigos".

Críticas al delegado soviético

"La determinación —prosiguió— de si el pequeño contingente de tropas norteamericanas ha terminado o no su misión es asunto de la exclusiva incumbencia de mi gobierno y el de los Estados Unidos". Indicó que China resistirá en todo momento cualquier "interferencia" en su vida nacional.

En cuanto a la declaración reciente de madame Sun Yat Sen, pidiendo la retirada de tropas norteamericanas, el doctor Hsia dijo: "China es un país libre. Y en un país libre hay siempre oposiciones y críticas y gente que siempre tiene que estar protestando por algo".

Herschel V. Johnson, delegado norteamericano, recusó los cargos hechos ayer por Rusia de que la presencia de tropas norteamericanas y británicas en determinados países no enemigos está causando intranquilidad y temores en el mundo. Johnson hizo notar que tales cargos no estaban contenidos en la demanda original soviética de un "inventario" de tropas aliadas fuera de su territorio nacional, y que era "lamentable" que Gromyko los hubiera hecho. "Los Estados Unidos —indicó— no tienen nada que ocultar respecto a las fuerzas que aun mantienen en el extranjero". Añadió que "no hay secreto alguno sobre el asunto" y señaló que "los hechos están reseñados en todos los periódicos".

Paul Hasluck, de Australia, se unió a las naciones que criticaron la acción de Rusia y manifestó que Gromyko parece estar convencido de que "tiene algún título especial" que le permite hablar en nombre de otras naciones. Hasluck se refirió concretamente a la inclusión del Brasil entre las naciones en las que Gromyko afirma se nota "nerviosismo" por la presencia de tropas norteamericanas y manifestó que el delegado soviético no podía hablar en nombre del Brasil.

LOS COMICIOS QUE SE HARAN EN VENEZUELA

CARACAS, 24 (ANS). — El diario "El País" informa que la junta electoral del distrito federal está preparando la lista general de inscriptos en el censo electoral, copia de la cual se enviarán a distintos partidos políticos. Se concede gran importancia al hecho, ya que se asegura que antes de las elecciones cada partido podrá saber cuantos afiliados tiene inscriptos y le será fácil medir sus posibilidades para las elecciones a la asamblea constituyente.

UNA QUEJA DE EGIPTO CONTRA G. BRETAÑA

LAKE SUCCESS, Nueva York, 24 (A.N.S.).— El delegado egipcio Mahmoud Bey Fauzi, declaró hoy ante el consejo de seguridad de la UN que Egipto presentará una queja formal contra Gran Bretaña, si las tropas británicas no son retiradas pronto de Egipto.

LABOR DEL CONGRESO DE LA UNION POSTAL

RIO DE JANEIRO, 24 (ANS).— Se anunció que el quinto congreso de la Unión Postal de las Américas y España, realizará dos sesiones diariamente a fin de terminar sus trabajos el 30 de setiembre. Ayer tuvo lugar la cuarta plenaria y debatió los detalles del transporte de correspondencia aérea.

LOS DEPORTADOS EN LA ISLA DE CHIPRE

NUEVA YORK, 24 (ANS).— La radio de Londres citando un despacho de su corresponsal en Chipre, declaró que hay actualmente más de cuatro mil deportados judíos en los campamentos de internamiento de dicha isla. La población y los periódicos de Chipre se quejan porque la presencia de los deportados judíos provoca el aumento en los precios.

CELEBROSE UN TRATADO ENTRE ZONAS GERMANAS

FRANCFURT, 24 (ANS).— La agencia noticiosa norteamericana de Alemania informó hoy la conclusión de un pacto comercial entre las zonas de ocupación de Francia y Rusia en Alemania.

El tratado fué concertado el viernes pasado en Berlín por las autoridades respectivas.

PERON. — El primer mandatario refirióse ayer a los convenios celebrados recientemente con G. Bretaña

No se Incendió el Avión "Mosquito"

RIO DE JANEIRO, 24 (ANS).— La embajada de la Gran Bretaña en Río de Janeiro, negó hoy oficialmente informes en el sentido de que un bombardero Mosquito que efectuaba un viaje de prueba al Brasil había sufrido un incendio en Northern Africa.

La embajada informó que lo único que ocurrió fué que un camión chocó con el avión, averiándolo, pero sin que ninguna persona resultara herida a consecuencia del accidente.

Clayton no Apoya una Iniciativa de A. Eden

WASHINGTON, 24 (ANS).— El secretario de Estado en funciones William Clayton declaró no acertar a ver la necesidad de que los Estados Unidos e Inglaterra se reúnan "para formular alteraciones en su política hacia Rusia, según sugirió el ex ministro del exterior británico Anthony Eden en su reciente discurso.

DESIGNACIONES EN LA MARINA DE LOS EE.UU.

WASHINGTON, 24 (ANS).— El secretario de Marina, James Forrestal, nombró hoy al almirante W.H.P. Blandy comandante de la octava flota de la escuadra norteamericana, en una serie de importantísimos cambios realizados en el alto comando de la marina.

Blandy estuvo a cargo de los recientes experimentos atómicos de Bikini.

El almirante Louis Denfeld, jefe del personal naval, fué nombrado comandante en jefe de la flota del Pacífico a partir de enero del año próximo.

El almirante James Holloway reemplazará al almirante Aubrey W. Fitch como superintendente de la academia naval de Annapolis.

HAY GANADO EN EE. UU. PERO ESCASEA LA CARNE

NUEVA YORK, 24 (ANS).— A pesar de las considerables existencias de ganado en pie en los potreros, la nación norteamericana se encuentra hoy confrontada con la más severa escasez de carne que se registra en su historia.

La clave de esta paradoja reside en la incertidumbre existente sobre si la política del gobierno respecto a los precios máximos. Los ganaderos se abstienen de suplir a los mataderos industriales porque aun abrigan esperanzas de que sean abolidos los precios máximos sobre la carne.

Norteamérica Acusó a Rusia

REFIERESE A YALTA

WASHINGTON, 24, (ANS).— El gobierno de los Estados Unidos acusó hoy a la Unión Soviética de falta de cumplimiento de un convenio concertado en la conferencia de Yalta, estipulando acción conjunta por parte de las tres altas partes contratantes, en el sentido de coadyuvar en la recuperación económica de los países liberados.

Simultáneamente fueron abandonadas las gestiones de Washington para obtener la cooperación de Rusia en la rehabilitación de Hungría.

En una nota dirigida al Kremlin el gobierno norteamericano aprovechó la oportunidad de reiterar su creciente interés en las naciones ex satélites de Alemania en Europa, afirmando que no hacer caso omiso de las obligaciones contraídas en Yalta respecto a dichos países. El envío de la comunicación, así como su texto, fueron revelados por el secretario de Estado, William Clayton en una entrevista de prensa, en la cual discutió asimismo otras fases de las relaciones ruso-norteamericanas. Al ser interpelado por los periodistas acerca de las recientes declaraciones de Andrei Gromyko ante el Consejo de Seguridad de la UN., en el sentido de que la presencia de tropas yanquis en China, Islandia y en varios países latinoamericanos era causante de la intranquilidad que prevalece en el mundo, Clayton expresó dudas de que tal fuese el caso, añadiendo que dichas tropas no causan preocupación alguna en los países en que están destacadas.

ADELANTA UN PATRONO INFLACION EN MEXICO

MONTREAL, 24 (ANS).— Blanes Ramos, representante de los patrones mexicanos ante la vigésima novena conferencia de la organización internacional de trabajo, declaró en la asamblea plenaria de hoy que el espectro de la inflación se cierne amenazadoramente sobre México y que únicamente un aumento en los índices de producción podrán evitar un desastre nacional.

Entretanto, Trygve Lie, secretario general de las naciones unidas, arribó a Montreal en avión esperándose que dirija la palabra a los delegados en la sesión de mañana.

Robert Watt, representante de la American Federation of Labor, encareció también en la sesión de hoy el propiciamiento de un espíritu de colaboración internacional por parte de los pueblos del mundo, advirtiendo que "la paz no puede estar basada en la exigencia de reparaciones de guerra a los países vencidos".

El Gobernador Entrevistó al Presidente de la República

NO TRASCENDIO LO TRATADO EN LA REUNION

LA PLATA, 24 (ANS). — La atención general de los círculos políticos estuvo concentrada nuevamente en torno a la reunión que tenían esta mañana los diputados provinciales peronistas con el gobernador de la Provincia.

Minutos después de las 10.30 los legisladores que se habían concentrado en antesalas, fueron recibidos por el coronel Mercante en cuyo despacho deliberaron posteriormente por espacio de dos horas.

Asistieron también a la reunión el vicepresidente primero del Senado Provincial, señor Benito Ferro, y el senador nacional Bousquet.

La conversación a puertas cerradas duró hasta poco después de mediodía. Los diputados comenzaron entonces a abandonar por grupos el despacho del gobernador y se mostraron remisos a formular declaraciones a los periodistas que los abordaron inmediatamente.

Algunos de ellos manifestaron que habían concurrido a la reunión para significar al coronel Mercante que la Cámara joven tenía interés en resolver los problemas que deseaba solucionar el gobierno con mayor urgencia. Ellos dejaron entrever que la posibilidad de la intervención a la Legislatura sería concretada solamente en lo referente al Senado, aunque la resolución final dependería de la actitud que adoptara mañana el alto cuerpo cuando deba pronunciarse sobre los pedidos de acuerdo para la designación de jueces y de directores del Banco de la Provincia, que están pendientes.

Mercante visitó a Perón

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— En las últimas horas de la tarde concurrió a la Casa Rosada el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante, cuya presencia suscitó singular expectativa, vinculándose la visita a la situación política existente en ese Estado.

El coronel Mercante pasó directamente al despacho del presidente de la República, con quien mantuvo una conferencia de más de media hora sin que al término de la misma se proporcionara información oficial alguna, resultando por otra parte imposible entrevistar al mandatario provincial al retirarse éste de la Casa de Gobierno.

Auméntase un jornal para enfermos

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— Por resolución del P. E. se ha dispuesto un jornal de $ 1.50 diarios a los enfermos internados que trabajan en los talleres de rehabilitación profesional del Hospital Nacional Central, y $ 4.80 a los enfermos externos.

La medida gubernativa se fundamenta en que el jornal asignado anteriormente no guarda en la actualidad relación con el aumento experimentado por el costo de la vida y constituye una iniciativa de justicia social en la práctica de las curas de trabajo.

Querellan una entidad femenina

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— El procurador fiscal federal se ha presentado ante el juez doctor Fox iniciando querella por desacato al P. E. a la entidad denominada Unión Femenina Democrática por los términos de la nota que ésta dirigiera al arzobispo de Buenos Aires, en la que se censura en términos enérgicos la encuesta dispuesta por el Consejo Nacional de Educación.

Acusan por desacato a una publicación

BUENOS AIRES, 24, (ANS).— — Ante el juez federal Dr. Fox, se presentó el director de Liberaciones y del Instituto Etnico Nacional, doctor Santiago Peralta, querellando por desacato al director de la publicación titulada "Gobernantes", por haber publicado artículos que considera agraviantes.

El querellante estima que el director de esa publicación ha incurrido en la sanción prevista para el desacato, pues se le ha ofendido a raíz de un acto referente a sus funciones y con motivo del ejercicio de las mismas.

BUENOS AIRES, 24, (ANS).— **Crearán un C. de Investigaciones** En un proyecto de ley elaborado por el Ministerio de Agricultura y elevado al P. E. se propone crear y habilitar en los terrenos adquiridos en Morón para la estación experimental central, diversas obras destinadas a un centro nacional de investigación agropecuarias.

Para las obras de referencia se destinará la suma de 40 millones de pesos.

Decker formuló un desmentido

BUENOS AIRES, 24, (ANS).— El presidente del bloque peronista de la Cámara de Diputados, Dr. Decker, informó a los periodistas que carecen de veracidad los rumores y versiones publicadas acerca de desinteligencias en el sector que representa.

Añadió el señor Decker que son absolutamente falsas las afirmaciones que se hacen referente a una presunta división de su bloque.

Cúmplese la huelga en la Industria del Calzado

BUENOS AIRES, 24, (ANS).— En forma total se cumple la huelga que por tiempo indeterminado declaró el gremio de la industria del calzado.

La resolución anunciada en la última asamblea de los trabajadores, fué ratificada ante la intransigencia patronal en abolir el trabajo a destajo y acordar un aumento de 30 centavos por hora.

Dióse Franquicias a Marinos de Ultramar

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— Los tripulantes de ultramar durante su permanencia en el puerto de Buenos Aires y sin licencia previa de exportación serán autorizados por la Dirección General de Aduanas a embarcar artículos destinados a su propio uso o consumo o a obsequio familiares. El decreto dado por el Poder Ejecutivo establece que ese embarque podrá efectuarse hasta un valor total de cien pesos oro.

Esta franquicia no comprende a las mercaderías cuya exportación está sujeta a prohibición.

Falleció Otra Víctima de un Accidente Aéreo

AERODROMO DE GANDER, Terranova, 24 (ANS). — Walter Devos, una de las personas rescatadas del reciente siniestro aéreo, falleció anoche en el hospital de esta ciudad a donde había sido transportado en grave estado.

YUGOSLAVIA HIZO UNA EXIGENCIA A LA UNION

BELGRADO, 24 (ANS).— El gobierno de Yugoslavia pidió hoy a la embajada norteamericana en Belgrado la clausura de un salón de lectura y la suspensión de las actividades del servicio de información de los Estados Unidos. En su nota el gobierno del mariscal Tito alega que el referido salón de lectura está convertido en un centro de actividades subversivas contra el gobierno de Belgrado.

La acción obedeció a una campaña instituida hace varias semanas por la prensa yugoeslava y aunque anteriormente la embajada nombró un nuevo jefe del citado servicio de información, es evidente que el gobierno de Belgrado no ha quedado satisfecho con la medida. Se cree que existen pocas probabilidades de que se dé un nuevo permiso para la reapertura de dicho salón de lectura.

Una Sensación de Alivio Causó en la Unión Soviética el Ultimo Discurso de José Stalin

MOSCU, 24 (ANS). — La nación rusa dió hoy un profundo suspiro de alivio y satisfacción al enterarse de que el mariscal Stalin dió como habladurías las especies que últimamente habían venido circulando sobre las probabilidades de una nueva y próxima guerra.

Las declaraciones de Stalin suscitaron apasionados comentarios entre los moscovitas, quienes se impusieron de la trascendental noticia por medio de la radio, los transparentes colocados en puntos céntricos de la ciudad y la prensa, que le dedicó amplias informaciones en primera plana. La reacción de la gente en la calle es de que "si Stalin dice que no habrá más guerra, no habrá más guerra".

Muchas personas consideran a Stalin dotado de gran clarividencia y no le creen capaz de hacer una declaración importante sin previa y concienzuda reflexión.

Al pasar por delante de los grupos que ávidamente leían los detalles de las declaraciones de Stalin, frente a los transparentes, se oía frecuentemente la exclamación "qué bueno, que bueno". También fueron recibidas con beneplácito general las manifestaciones del premier soviético destacando el fortalecimiento de lazos amistosos con Gran Bretaña.

La alusión de Stalin a la bomba atómica no causó sin embargo, gran sorpresa entre el público.

El terror a esta arma ha sido objeto de ridículo en el teatro y en otros medios y ha servido incluso de argumento para una comedia que es actualmente muy popular. Desde la guerra muchos rusos han desarrollado una inmunidad al temor de una muerte súbita causada por un poderoso explosivo. El propio Alexander Werth promotor de la entrevista que dió para las últimas declaraciones de Stalin, publicó un artículo en "Izvestia" en 1941 respecto a las incursiones "blitz" sobre Londres, diciendo, "Si una bomba cae sobre la casa de uno, es simplemente cuestión de mala suerte". Esta declaración fatalista de Werth alcanzó luego gran popularidad en la Unión Soviética.

Destacó Truman que se Afrontan Dificultades

WASHINGTON, 24 (ANS). — El presidente Truman declaró hoy ante un grupo de treinta y seis candidatos demócratas al congreso en las elecciones parciales de noviembre próximo, que los Estados Unidos están confrontados con una crisis tan grave como la existente en tiempos del ataque japonés en Pearl Harbor, y que la paz y la producción constituyen la única solución posible.

En una alocución improvisada en la Casa Blanca el presidente añadió que le era imposible concebir que personas sensatas votasen en favor del programa eleccionario de la oposición republicana en virtud de que las presentes dificultades de la nación "en parte son debidas a las tácticas obstruccionistas de los inspiradores de ese programa".

El Comercio y la Industria de El Salvador se Hallan Paralizados: Hay Huelga General

CIUDAD DE GUATEMALA, 24 (ANS). — Una huelga general en la vecina república de El Salvador tiene hoy paralizados los servicios públicos y el comercio de la nación.

En despachos procedentes de San Salvador se informó que como consecuencia inmediata del paro —anteriormente anunciado por los estudiantes universitarios— la policía local se encuentra acuartelada mientras la guardia nacional salvadoreña patrulla las calles preparada para hacer frente a cualquier eventualidad.

Los huelguistas han demandado que el gobierno proceda inmediatamente a castigar con todo el rigor de las leyes a elementos del cuerpo de policía responsables de los hechos sangrientos de los cuales resultaron muertas y heridas varias personas, inclusive niños, al tratar de disolver una manifestación organizada el 15 de este mes en conmemoración del aniversario de la independencia de El Salvador. El presente movimiento es similar al que derrocó al dictador Maximiliano Hernández Martínez en mayo de 1944. Los huelguistas también exigen que sean destituídos el ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Castro Ramírez, el del Interior, general Manuel Antonio Castañeda, y el de Economía, Max Patricio Brannon, nombrados en substitución de Héctor Escobar Serrano, Juan Benjamín Escobar y Napoleón Viera Altamirano, respectivamente, cuya renuncia fué demandada en la referida manifestación.

Además de los estudiantes universitarios, en el actual paro están representados varios sectores de la vida nacional, tales cómo el comercio, la industria, los transportes, diarios y escuelas, esperándose en breve la adhesión de las plantas de electricidad y los ferrocarriles de la república.

En la embajada salvadoreña en Ciudad de Guatemala se dijo que no se habían recibido noticias con relación a la huelga, añadiéndose, sin embargo, que la esposa del presidente de la república de El Salvador general Salvador Castañeda Castro, pasó hoy por la capital guatemalteca, procedente de los Estados Unidos, en dirección de San Salvador.

Los observadores políticos consideran posible que el gobierno salvadoreño haya suspendido las garantías constitucionales al objeto de hacer frente a la situación planteada.

Se han Fijado Normas Para el Ingreso a la Administración Pública de Santa Fe

El P. E. de la provincia ha fijado normas para el ingreso a la administración provincial, y el decreto, que publicamos, explica el motivo de tal medida.

El texto del mismo es el siguiente: "El enorme número de solicitudes de empleos que en proporción creciente, se presentan a diario, a esta administración, por los más diversos conductos, y el número de vacantes a cubrir; y considerando: La posición doctrinaria y personal que con respecto a ese problema, ha manifestado reiteradamente este poder ejecutivo, evidenciando la preocupación de que los cargos públicos principalísimamente en lo que a los de menor jerarquía se refiere, sean llenados previas las condiciones de idoneidad y corrección específicamente —indispensables— con aquellas personas para las cuales dicho cargo, sea la solución de una situación tantas veces angustiosa; situación esta, que de ser solucionada equitativamente, proporcionaría a este gobierno, la seguridad de haber obrado, en lo que a él se refiere, de acuerdo a los principios de la justicia social, que tan decididamente postula y propugna; y con el elevado propósito de hacer más factible la justiciera selección de los aspirantes a cargos públicos vacantes o a producirse, y de que ello contribuirá como norma general a la mejor valoración de los mismos, como asimismo del personal que actualmente forma parte de la administración. El gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. Todo aspirante a ingresar a la administración provincial, deberá solicitarlo acompañando una declaración jurada, sobre su situación personal y familiar, en un formulario que se le entregará en las distintas reparticiones, el que una vez llenado con otros datos que en el mismo se expresan, e informado y clasificado por los jefes de reparticiones, elevarán al P. E. a los fines de las designaciones a efectuarse.

2o. Se crea el Registro Individual y Familiar, en el que deberá figurar la totalidad del personal de la administración provincial, incluirse entidades autárquicas, exceptuando únicamente aquellas que por disposición de sus respectivas leyes de creación u otras, estuvieren totalmente desvinculadas del P. E. en lo que a régimen de personal se refiere, a cuyo efecto se confeccionarán y llenarán fichas especiales que debidamente clasificadas y autenticadas, serán presentadas por los jefes de repartición, en cuyo poder estarán a las respectivas autoridades superiores, en oportunidad de cada movimiento de personal que se produzca.

Art. 3o. Por la imprenta de la provincia se dispondrá la impresión de cincuenta mil ejemplares de los formularios a usarse, cuyo gasto se imputará proporcionalmente a la partida correspondiente de los distintos Ministerios.

Actividad de la F. Gremial Universitaria del Litoral

Con fecha 20 del actual, una delegación de estudiantes de la Federación Gremial Universitaria del Litoral, entrevistó al senador nacional doctor Diego Luis Molinari, a quien hizo entrega de un memorándum sobre la situación universitaria del litoral; lo mismo se hizo con S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Inst. Pública Dr. Gache Pirán y con el Presidente de la Cámara de Diputados Dr. Guardo. Los entrevistados manifestaron su complacencia por el nacimiento de la nueva entidad universitaria, por sus elevados principios y por su finalidad gremialista que ubica al organismo dentro de la verdadera órbita de actuación de los organismos estudiantiles. Asimismo se aseguró, después de una prolongada conversación, que la estructuración de la Universidad Argentina vendrá a breve plazo y dentro de los lineamientos que debe contener, integralmente sapeada de todo lo foráneo y anticultural.

La delegación regresó satisfecha en todo sentido, por cuanto pudo palpar directamente la opinión responsable de los representantes del pueblo.

La misma Federación envió un telegrama al Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, el que está redactado en los siguientes términos:

La Federación Gremial Universitaria del Litoral, inspirada en los fundamentales principios de la nacionalidad, se hace un deber en expresar al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, Gral. Juan Domingo Perón, que es sentir de una gran masa de estudiantes, la necesidad de que impere en los claustros una auténtica cultura superior, y que la reestructuración universitaria se consolide en los dictados inequívocos de la justicia y del deber. Saluda al Sr. Presidente con atenta consideración. Héctor Mancuso, Presidente; Héctor Montaut, Secretario Gral.; Marcelo Galli (Facultad de Matemáticas); Ciriaco Espeleta (Fac. Medicina); Adolfo Castillo, Héctor Pessolano (Fac. Cs. Económicas); Roberto Castro, Eligio Caire (Fac. Derecho); Manuel Vassallo, Apolinario Foutel (Fac. Agricultura de Corrientes) y Luis Palacios, Carlos Picard (Fac. de Química Ind.)

BAILE PRIMAVERAL EN CUATRO BOCAS

Festejando la llegada de la primavera y al mismo tiempo para beneficiar a la escuela No. 166 "Ignacio Crespo", de Cuatro Bocas, la Cooperadora de la misma, había organizado un baile para el 21, el cual debió suspenderse a último momento a causa del mal tiempo.

La comisión organizadora informa a las personas que habían retirado entradas y al público en general que el baile programado se llevará a cabo el 28 del corriente a las 18, en la quinta del señor Reinero, sobre el camino a Cuatro Bocas.

Se han contratado los servicios de una buena orquesta y habrá parrillada.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmó decretos y resoluciones, conferenciando después con sus colaboradores acerca de la labor que se realiza.

—El Ministro de Gobierno e Instrucción Pública concurrió a su despacho, concediendo audiencias. Recibió al Intendente Municipal de Rosario, señor Ernesto Schmidt y otras personas.

—Concurrieron a sus respectivos despachos los Ministros de Salud Pública y de Hacienda y Obras Públicas, los que se dedicaron a sus tareas.

LA SUSPENSION DEL SERVICIO DE TRANVIAS

La Compañía Central Argentina de Electricidad, como en la debida oportunidad lo hemos informado, presentó a la Municipalidad un memorial dando a conocer las dificultades con que tropezaba en el servicio de tranvías, desde que fué expropiada la Usina Calchines. Adelantaba de que si dichas dificultades no se le solucionaban, de parte del Gbno. del Municipio, suspendería el servicio referido, a fin del corriente mes.

Después de dicha presentación, ni una sola información oficial se ha suministrado. Relacionado con esto concurrió ayer a la Municipalidad el gerente de la Compañía, ingeniero Humberto Montalto, quién conferenció, por espacio de una hora con el Comisionado Interventor de la Municipalidad. Si bien se conoce extraoficialmente que se conversó sobre este problema, tampoco se han suministrado informaciones.

Sobre la Prórroga del Período de Sesiones de las Cám. Legislativas

Como ya lo hemos informado, el P. Ejecutivo de la Provincia tiene resuelto prorrogar el actual período de sesiones extraordinarias. Se esperaba anoche el decreto, pero no apareció. El actual período termina el día 27 del corriente.

Las Cámaras Legislativas tienen mucha labor que realizar aún. Se anuncia que el indicado día será considerado por la Cámara de Senadores el proyecto de presupuesto, que tiene ya sanción de la de Diputados.

Por otra parte, el día 26 el Senado realizará reunión, de conformidad con lo que ya hemos adelantado, considerará diversos asuntos, entre ellos el proyecto del Poder Ejecutivo sobre creación del Ministerio de Trabajo y Economía.

SOCIEDAD EX ALUMNOS DE LA Esc. "J. J. PASSO"

En la última reunión realizada por la Sociedad de ex Alumnos de la Escuela Juan J. Passo, de nuestra ciudad, fueron tratados los siguientes asuntos:

Nota enviada por el Consejo G. de Educación, por la cual comunica que se ha dado curso a la solicitud presentada por esta sociedad, con el objeto de obtener la autorización necesaria para colocar en el patio de la escuela, un busto en homenaje a Juan José Passo; se resuelve acelerar el trámite de dicha autorización.

Se pasa a estudio de comisión el proyecto presentado, referente al establecimiento en el patio de la escuela de amplificadores para difundir música clásica y del folklore nacional en horas de recreo, con el objeto de formar en el alumnado una mayor cultura musical.

LOTERIA
De Montevideo

En el sorteo realizado ayer, de la Lotería de Montevideo, resultó favorecido con el premio mayor el número:

10.789

Los demás premios en el orden siguiente:

7786 10833 14742 10938 3112
4881 6358 9377 9977 12827
14425 16895

Nos Visitó una Delegación de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes de Santa Fe

Ayer recibimos la visita de una delegación de la Sociedad Unión Verduleros Ambulantes de Santa Fe, integrada por miembros de su Comisión Directiva, quienes llegaron a nuestra redacción para interponer una queja por el procedimiento empleado en la distribución de la papa en el Mercado de Abasto y por el precio que se les impone en la venta al público.



Integrantes de la Sociedad Unión de Vendedores Ambulantes de Santa Fe, que nos visitaron ayer y cuyos puntos de vista sobre el problema de la papa transcribimos en la crónica adjunta.

Manifestaron los visitantes que una bolsa de 60 kilos les cuesta $ 10.50 y que en ella experimentan una merma de 8 a 10 kilos, por la tierra, tubérculos descompuestos y otros desperdicios que contienen.

Agregaron que en esas condiciones el producto les cuesta pesos 0.21 el kilo y, por lo tanto, no pueden venderlo a $ 0.20 el kilo como se les exige, considerando que debe autorizárselos a venderlo a $ 0.25. Dicen que primeramente habían logrado esa autorización pero que ahora se reprime severamente a los que quieren hacer uso de ella.

Otro hecho que destacan es que antes los peones del depósito les cargaban las bolsas, mientras que ahora pagan $ 0.20 para que se realice esa operación, que ellos no pueden llevar a cabo porque luego no estarían en las condiciones higiénicas que se exigen para la venta al público.

Tambié expresaron que cuando las bolsas en lugar de 60 kilos contienen 57, por ejemplo, las cobran $ 10.40, lo que no está de acuerdo con la diferencia de kilos.

Se quejan asimismo que, abriéndose el mercado a las 4.15, a las 4 de la mañana ya están formando cola y que soldados del escuadrón los atropellan sin consideraciones, estimando que no es justo que estando a hora tan temprana listos para recibir el producto recién puedan salir a las 7. Asimismo hay quienes no pueden conseguir papas y si quieren conseguir una bolsa tienen que pedirla al depósito donde les cobran 14 y 15 pesos, aparte de que a veces para obtener una bolsa se les obliga a comprar también una ristra de ajos, por ejemplo, a un precio apreciablemente superior al que cuesta.

Tal lo que nos manifestaron nuestros visitantes, de lo que damos traslado a quien corresponda.

Organiza sus Romerías la Sd. Española de S. Mutuos

Prosiguen con éxito los preparativos para la celebración de las Romerías Españolas en la Feria Rural a mediados de octubre próximo, auspiciadas por la Sociedad Española de Socorros Mutuos y los Centros Regionales.

Es ya tradicional en nuestro medio que tales romerías se lleven a cabo para festejar el trascendental descubrimiento de la tierra americana y ser una oportunidad feliz para que nuestra ciudad contribuya a alentar la seria obra mutualista que realiza una colectividad con amplio espíritu.

Prestarán su entusiasta e inteligente colaboración la Comisión de Damas de la Sociedad Española citada que se ha asegurado el auxilio de un activo núcleo de niñas. Dicha Comisión está constituida por las personas siguientes:

Presidenta, Sra. Rosa S. Nigro de Moreno; vice, Sra. María Teresa Aller de Castelao; secretaria general, Sra. Iris Giró de Aller; secretaria de actas, Srta. Natividad La Villa; secretaria de información, Srta. Elvira Guisasola; tesorera, Sra. Elena Roland de Morey; pro, Sra. María V. de Cimadevilla; vocales: Sras. Elena P. de Carrió, Dora B. de Russo, Juana M. de García Macía, Matilde M. de Puig, Josefa G. de García, Blanca G. de Perini, Matilde Rodríguez de García Ramírez, Jeannette B. de Russo, Nilda P. de Rodil, Adelina D. Alonso, Benigna G. de Novoa, María B. de Mir, Julia G. de Rodil, Carmen Gil de Donaire, Carmen Beatriz Palmira de González Hevia, Sara Riestra de García, Josefa F. de Guzmán, Angela González de Sobrero, Leonor C. de Moreno, Carmen F. de Antoñanza, Balbina C. de Amézaga, María A. de Fernández, María Ortega de Castelao, Elsa F. de Prado, Adela B. de Alvarez, Caridad A. de García, Rosa M. de Gayá, Luz A. de Ordóñez, Blanca García de Monti, Amparo G. de Felice, Elba A. de Pérez Alonso.

Asesoras: Sras. Josefa Pérez de Rodríguez, Argentina Doce de Cardín, María Baragiola de Diego, González de Samper y María Caffaratti de Rodríguez.

La Comisión de las Romerías, que preside don Adolfo García Macía, adjudicará al mejor postor las carpas para negocio que saldrán a remate el 29 del corriente, y ha autorizado a los señores Dionisio Rodríguez y Ceferino García Valle para contratar los avisos de propaganda comercial que se irradiarán dentro del campo romeral.

NO SE HIZO LUGAR A UNA SOLICITUD

El Comisionado del Gobierno de la Provincia en la Comisión de Fomento de Elortondo, departamento General López, se dirigió al Poder Ejecutivo consultando si correspondía la exoneración del impuesto que establece el artículo 59 inciso 1º de su ordenanza impositiva vigente, a la Junta del Partido Laborista.

Solicitados los informes correspondientes, se ha dictado un decreto no haciendo lugar a lo solicitado y comunicándolo a la nombrada Comuna.

AUTORIZACONES A COMUNAS CONCEDEN

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decretos dictados ayer ha concedido las siguientes autorizaciones:

—Al señor José Carlos Podio, Secretario a cargo de la Comisión de Fomento de Oliveros, departamento Iriondo, para que en tal carácter solicite de la sucursal del Banco Provincial Sucursal San Lorenzo, la suma de $ 1.707, que corresponden a la Comuna. Los deberá invertir en la atención urgente de compromisos de la Administración comunal citada.

—Se ha concedido autorización a la Comisión de Fomento de Crespo, departamento San Justo, para que llame a licitación para la adjudicación de los trabajos de construcción de una serie de treinta nichos en el Cementerio de aquella localidad. Asimismo se le autoriza a crear en el presupuesto de la Comuna la partida Construcción de Nichos, con un crédito de $ 200. Oportunamente el Delegado Comunal deberá solicitar la aprobación de la licitación pública que por este decreto se le autoriza.

—A la Comisión de Fomento de Huanqueros, departamento S. Cristóbal, se le autoriza para llamar a licitación para la adjudicación de los trabajos de construcción y reconstrucción de caminos, calles y alcantarillas en las zonas de Aguará Grande y La Cabral.

El monumento a la Agricultura en la Cdad. de Esperanza

La Municipalidad de Esperanza llamó a licitación pública para la compra de 1.100 metros cuadrados de mosaicos destinados a ser colocados alrededor del monumento a la Agricultura, levantado en el centro de la plaza San Martín, de aquella ciudad. Sometió a la aprobación del Poder Ejecutivo de la provincia dicha medida. Se ha dado el decreto aprobándola. La provisión ha sido acordada a la firma Antonio Sad e hijos, al precio de $ 3.80 el metro cuadrado, lo que hace un total de pesos 4.180.

Piden no se implante la enseñanza religiosa en las escuelas del país

La Asociación del Magisterio del Departamento Iriondo, acaba de elevar una nota, pidiendo no se implante la enseñanza religiosa en las escuelas del país. El texto de la nota aludida, dice así: Cañada de Gómez, setiembre de 1946.— Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Don Ricardo C. Guardo.— Buenos Aires.

"La Asociación del Magisterio del Departamento Iriondo, maestros y vecinos de esta ciudad, tienen el honor de dirigirse por su digna intermedio a la H. Cámara de Diputados de la Nación, a fin de expresar que, abogando por la absoluta libertad de conciencia en las escuelas públicas del país, solicitan la no aprobación del decreto ley que se refiere a la implantación de la enseñanza religiosa en los citados establecimientos, hasta tanto el problema sea ampliamente discutido en debate público.

"Entendemos que tal procedimiento es el único que cabe para la solución de una cuestión de tan alto interés nacional, porque fué también el empleado por los hombres eminentes y preclaros que en 1884 en ese bien llamado "monumento de sabiduría" que es la ley 1420 de Educación Común, la más preciada conquista del espíritu liberal argentino. Saludamos a HH. respetuosamente.— Manuel J. ANDRADA, Presidente; Emma N. Bendoni, Secretaria General".

Actividades de Anoche en la Gobernación

Se registró actividad anoche en la Casa de Gobierno. El Gobernador, Dr. Waldino Suárez, concurrió en horas de la tarde a su despacho y estuvo trabajando hasta tarde en importantes asuntos que se tienen a resolución.

Concedió algunas audiencias, recibiendo a una delegación de legisladores, acompañada por el Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada, de lo que en lugar aparte informamos, y al Intendente Municipal de Rosario, señor Ernesto Schimidt y el Comisionado Interventor de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Benigno Caviglturi.

Notas y Comentarios

RICARDO GUTIERREZ

Ricardo Gutiérrez, poeta cristiano y médico de niños, que murió un 25 de septiembre hace cincuenta años, escribió versos de hondo sentido humanitario, realizó bellas obras y vivió una hermosa vida intensa puesta al servicio de ideales cívicos, de sentimientos patrióticos y de sus deberes para con la humanidad.

Ricardo Gutiérrez nació en Arrecifes el 10 de noviembre de 1836. Cursó estudios de medicina en la Universidad de Buenos Aires; y al poco tiempo de terminar su carrera fué a la guerra del Paraguay integrando el cuerpo de sanidad militar. Al terminar la campaña, emprendió viaje a Europa, donde se especializó en medicina infantil. En Buenos Aires fué el iniciador, propulsor y primer director del Hospital de Niños.

Son numerosas las anécdotas que es conocen de Gutiérrez como médico de niños que curaba con el milagroso específico de la alegría, a pacientes infantiles, más enfermos de la tristeza de no poseer que de achaques físicos.

Si Gutiérrez era grande como médico, lo fué más aún como poeta; pues fué de los pocos que se aliviaron del narcisismo en que suelen caer los que llegan a la poesía, y siguen en ella, sin haber vivido.

Gutiérrez es uno de los precursores, entre nosotros, de esa poesía vital y permanente utilizada para decir su mensaje de belleza y sentimiento, por quienes no creen que el arte es una pasajera diversión, sino una noble herramienta de trabajo, a la que el hombre debe trasmitirle los latidos de su corazón despierto, solidario con todas las miserias y alegrías humanas.

Gutiérrez no fué un poeta que cantaba por cantar, como los pájaros, sino que cantaba impulsado por una fe que humanizaba su voz, una voz de hombre, una fraternidad estremecida de amor.

Los versos del Gutiérrez médico de niños, del que canta a los huérfanos de la casa cuna; del que siente horror por la matanza; del que exalta a las hermanas de caridad, a Cristo y al misionero, influyen en Almafuerte, el más grande y el más negado de nuestros poetas. Del Almafuerte que se estremece ante los dolores de los humildes, vibra frente a la injusticia, escribe el más rotundo anatema contra el Kaiser.

Gutiérrez, por los versos del Almafuerte lleno de amor por los de abajo, por los no escuchados, por los que padecen injusticia y menoscabo, influye en Evaristo Carriego. Pero éste, que es un romántico excesivo, enfermo y triste, prefiere contar las costumbres de su barrio en un tono menor y llorón no exento de rebeldes entrelíneas.

Pero Gutiérrez no muere en Carriego, porque vuelve a renacer en los poetas, llamados sociales, de nuestra época, que abominan de la guerra, exaltan la justicia y se colocan, decididamente, al lado de los más que son los que tienen menos. Lo mismo que Ricardo Gutiérrez se colocan al lado de aquéllos que "cuando "el rumor de los brindis se levanta", "a los umbrales de la puerta llaman"; al lado de aquellos que "al sólo amparo de los cielos andan"; al lado de aquellos que "bajo el sol del cielo" sólo tienen "el hambre y la pobreza", como dice don Ricardo en sus versos.

La Carencia de Productos Granjeros en Corrientes

Un colega correntino señala con verdadera extrañeza, la situación que impera en la capital de esa provincia, por la escasez de los productos de granja, que ha determinado una general restricción de los mismos en todos los hogares. Tal vez tal situación se deba en parte a los estragos que han ocasionado las sucesivas invasiones de langostas, las que en grandes zonas, determinaron la devastación temporaria pero fatal de plantaciones de frutales y otros cultivos.

Pero no se explica la afirmación que se hace sobre la situación creada, cuando se establece que la carestía de productos granjeros, se debe "muy especialmente, a la falta del cultivo y explotación de los productos de granja". En verdad, causa alarma que tal estado de cosas pueda establecerse de ese modo, dado que sabemos de las enormes reservas agrarias existentes en esa provincia y que podrían ser destinadas al cultivo de esos productos tan esenciales para la alimentación de millares de habitantes de los centros rurales y urbanos.

Se anotan retrocesos en los cultivos, señalándose que ese proceso se viene operando de año en año y que tiene miras de llegar a un índice sumamente bajo, y que no estará en consonancia con la capacidad productiva correntina y las demandas de la población.

Los mercados de consumo provinciales, como los chaqueños, deben ser el acicate permanente para que se intensifique el cultivo de todos los productos de granja. Tendrán las autoridades de esa provincia, al igual que las nacionales, que realizar una campaña en el seno del pueblo correntino por las actividades granjeras, despertando un mayor interés que darían un gran impulso a la economía agraria y favorecerían el desarrollo de numerosas actividades, esenciales para un progreso real y efectivo.

Un Núcleo Peronista Visitó al Dr. Suárez

De acuerdo con lo resuelto en la última reunión realizada en el domicilio del Gobernador de la Provincia, ayer nuevamente se entrevistó con el doctor Suárez un núcleo de legisladores y dirigentes peronistas, departiendo largamente, sin que haya trascendido lo tratado.

Asistieron a dicha reunión los integrantes del Bloque Revolucionario, diputados señores González Salmerón, Amato Ludueña, Vannucci y Santa Cruz y los señores Luque López, Luis J. Méndez, Ovidio López y Fernando Estrada. No pudieron concurrir a dicha reunión, por estar realizando sesiones diarias el Congreso de la Nación, los diputados nacionales señores Angel Ponce, Antonio Pirani y Dr. Carmelo Barreiro.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Rocío, varios; Yi, varios; Don Luis, tanino; Pinghao, leña; Carmen [illegible], tanino; Don Felipe, tanino; M. O. P. 309 [illegible].

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: El Entrerriano, rollizos de madera; Doña Delia A., rollizos de madera; Doña Adela C., arena; Malacha, tejas; Ada M., [illegible] de madera; [illegible], rollizos de madera; [illegible], varios; Robertito, varios; Y. P. F. D. P. 31, tambores vacíos; Alicia Elisa, leña.

Fueron Acordadas Varias Conmutaciones de Penas, en Esta Provincia, por el P. E.

Se ha celebrado ayer el "Día de la Santísima Virgen de la Merced" Redentora de Cautivos y Patrona de Cárceles. Como un homenaje a la citada fecha, el poder ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le confiere la Constitución Provincial, ha dictado decretos por los cuales conmuta las penas a penados de las cárceles de Santa Fe y de Rosario.

Al dictar dichos decretos, se ha tenido presente los pedidos de conmutación de penas formulados por penados. Establece que se han llenado los requisitos legales exigidos para tales fines, y que según los informes de los penales, observan buena conducta, demuestran contracción al trabajo y se ha operado en ellos una reforma positiva. La medida del gobierno ha beneficiado a los penados siguientes:

Recluidos en la Cárcel de Coronda: José Zenón Ramírez, condenado a 12 años de prisión, por la del tiempo que lleva cumplido; Arturo Mercedes Gómez, de prisión perpetua por la de 23 años; Tomás Coppola o De Paúl, de 25 años de prisión y reclusión por tiempo indeterminado en los territorios del sur, por la única de 24 años de prisión; Daniel Alvarez, de 10 años de prisión, por la de 8 años; Florindo García, de 12 años por la de 10 años; Gino Calligaris, de prisión perpetua por la de 25 años; Alicio Escalante, de 11 años por la de 8 años de igual pena; Luis Emilio Maldana, de 20 años de prisión, por 16 años; Escolástico Bisgarra, de 16 años por la de 13; Telmo Ledesma, de 16 años por la de 13 años; José Leo Cantero, de 12 años por 10 años y seis meses.

Instituto Correccional de Mujeres: Angélica López de Venturini de 11 años por 8 años; Florinda Peralta, de 8 años por 6 años.

Cárcel de Encausados y Contraventores de la Capital: Alejandrino Rivero, de 18 años por la 15 años; Luciano Oscar Cornaille, de prisión perpetua por la de 25 años; Ruperto Alarcón, de 8 años por la de 6; Emilio R. Scheiffer, de 10 años por la de 8 años; Eulogio Gonzáles, de 6 años por la de 5 años; Santos Arangio, de 7 años por la de 5 años; Máximo Canteros, de 6 años por la de 5 años; Gregorio Zapata, de 12 años por la de 10 años; y Conrado Sosa, de 7 años por la de 5 años.

Cárcel de Encausados y Contraventores de Rosario: Esteban Deolindo Casas, de 12 años por la de 10; Julio Alberto Clerici, de 8 años y seis meses por la de 6 años y seis meses; Juan Gómez, de 15 años por la de 13; Joaquín Reynaldo Damuchi, de 8 años por 6 años; Avelino Cruseño o Cruseño, de 8 años por la de 6 años; Carlos Cacciatore, de prisión perpetua, por la de 25 años; Basilio Gregorio Dodea alojado actualmente en la Cárcel Modelo de Coronda, condenado a 18 años de prisión, por la de 14 años de igual clase.

También se conmutó la pena impuesta al penado Reynaldo Bianchini, de la Segunda Circunscripción Judicial, de 13 años, tres meses y 21 días, por la del tiempo que lleva cumplido. En los considerandos del decreto que favorece a Bianchini, el P. Ejecutivo establece que "como se comprueba en el informe del penal donde se aloja, ha observado buena conducta, moralidad y aplicación al trabajo; como asimismo el de la Dirección del Hospital Psiquiátrico de esta ciudad, donde actualmente se encuentra internado para ser asistido de una afección mental, se dice, refiriéndose a Bianchini: "En función de Higiene Mental, consideramos la recuperación social de este hombre que en el límite de los 40 años de edad se proyecta con esperanza y fe en el porvenir. Después de haber sufrido durante 11 años el régimen carcelario conserva reacciones sociales correctas, simpatía fácil, concepto de dignidad y responsabilidad, exento de amargos rencores. El momento psicológico que vive, sería muy propicio para su readaptación y orientación, conservando sus hábitos de trabajo y su sentido moral".

Los Problemas de Empleados y Obreros Municipales y de Comisiones de Fomento

La Asociación de Empleados y Obreros Municipales de Gálvez y su zona, ha resuelto dar a publicidad una serie de trabajos en los que se encararán los problemas gremiales de los empleados y obreros municipales, en los que el asociado Pedro Toledo, bregará por el mejoramiento social de los servidores municipales, cooperando en tal sentido en la acción que actualmente realizan las Asociaciones por intermedio de la Federación Provincial y Confederación Nacional de Empleados y Obreros Municipales.

LA VOZ DE UN EMPLEADO MUNICIPAL GALVENSE

El texto del trabajo de referencia, está concebido en los siguientes términos:

"Compañeros de infortunio, y no creáis que al llamaros de esa forma grato de formar una situación lastimosa que inspire compasión. No es esa mi intención. Al llamaros compañeros de infortunios, lo hago movido por esa situación emotiva que experimentamos cuando vemos que nuestros afanes comunes no llegan a cristalizarse. Cuando vemos que con bellas palabras y más bellas promesas aún, nuestra situación se prolonga en jornadas interminables llenas de desazones, injusticias y falta de equidad.

"Nosotros, los Empleados y Obreros Municipales y de Comisiones de Fomento del país, parias del régimen administrativo nacional, pasamos en estos momentos de nivelación social en todos los órdenes, una situación incierta y pesarosa. Mal retribuidos en relación al costo actual de la vida, faltos de una Ordenanza o Ley de escalafón y estabilidad, sin salario mínimo, pareciera que no formáramos parte de ese engranaje social que es la administración pública, que lucha dentro de sus esferas de actuación por una patria mejor, pareciera que sólo fuéramos parásitos burocráticos cuya única misión fuera la de medrar a costa de un presupuesto.

"Desgraciadamente a través de años y años de administraciones, sólo hemos servido como pitanza política, ya que invariablemente en toda renovación de autoridades, triunfaba aquella fracción que podía ofertar más puestos. En estos momentos de dignificación para el empleado público, es justo que nos compensen de tantas amarguras e incertidumbres pasadas. Hora es ya, que el pan que llevamos a nuestros hogares, no sea un triste mendrugo que mañana por cualquier circunstancia nos pueda faltar.

"El empleado que sabe, cumpliendo estrictamente con su deber, debe lógicamente ocupar mejores posiciones, no pretende mendrugos, pues mal podría satisfacer sus necesidades más imperiosas con aumentos de cinco o diez pesos mensuales. Los empleados y obreros municipales, pedimos justicia, y no vaya a creerse que al decir pedimos justicia, usamos de una frase hecha y usada hasta el cansancio. Somos argentinos y servidores del Estado, y como argentinos y servidores de la administración pública, aspiramos a que en un tiempo no lejano, podamos llevar, no la vida cómoda de burgueses ahítos y sin aspiraciones, sino la existencia tranquila de preocupaciones económicas a que es merecedor el que con su trabajo y dedicación labora por la grandeza de su patria, y pretende alcanzar por reflejo natural su propio bienestar."

El Orden

¿Quedará Solucionado el Asunto del Caucho?

Suprimido, oportunamente, el racionamiento de neumáticos en virtud de que, con la llegada al país de grandes partidas de cubiertas ya elaboradas y de fuertes cantidades de caucho, podía considerarse terminada la escasez de ese artículo, recibióse, al poco andar, una ingrata sorpresa consistente en un encarecimiento tal que evidenciaba que todo ese renglón, fundamental para el transporte en sus distintas manifestaciones, había caído nuevamente en manos de la especulación. No obstante saberse la abundante existencia de neumáticos, éstos no aparecían en plaza y los pocos que se ofrecían como disponibles sólo podían adquirirse a precios desorbitados, iguales cuando no superiores, a los de las épocas de culminante escasez.

Facilitó semejante estado de cosas el abuso que, a raíz de la suspensión del racionamiento se hizo de la medida, en principio acertada, de autorizar la elaboración del caucho en poder de los particulares. Estos fueron, precisamente, quienes, una vez fabricados los neumáticos, les impusieron cotizaciones arbitrarias, aparte de la ocultación, acompañando dichas maniobras con el acaparamiento en gran escala de cuanto bajo el rótulo de caucho entraba al país.

Las sospechas, o mejor dicho, la certeza de la apuntada situación, provocó, últimamente, varias investigaciones, las que, sin mayores esfuerzos, concretaron, sólo entre dos o tres negocios particulares, el secuestro de treinta mil unidades, celosamente guardadas a los efectos del encarecimiento. Estas comprobaciones, unidas a las consideraciones hechas al principio de estas líneas, precisamente en circunstancias en que las importaciones de caucho tienden a normalizarse —sólo en el primer semestre del corriente año entraron más de ocho mil toneladas— dieron el convencimiento de que el mercado negro estaba en pleno apogeo. Como las simples diligencias policiales, fueron juzgadas insuficientes para despejar la situación artificialmente creada, y no obstante la seguridad de la existencia de materia prima suficiente para un discreto abastecimiento general, se ha implantado nuevamente el racionamiento y en condiciones severas, el cual tendrá comienzo el primero del próximo mes de octubre, para el cual se darán en estos días las correspondientes instrucciones.

El decreto por el que se reimplanta el racionamiento "tiene por propósito dar término a las maniobras especulativas que afectan en forma sensible a la colectividad, entorpeciendo el desenvolvimiento normal de la misma, tanto en el orden económico como en el social" y en ese sentido, aparte de anunciar que los trámites requeridos para la venta serán abreviados dentro de lo posible, para que los interesados vean satisfechos sus pedidos con prontitud, establece que las ventas se harán de acuerdo con los precios fijados en las listas oficiales, disponiendo, a tal efecto, que los poseedores de cubiertas deberán comunicar sus existencias en forma de declaración jurada en las dependencias que expresamente se indican.

La tan debatida cuestión del caucho entre nosotros ha sido, por fin, mediante el decreto a que nos referimos, colocada en el punto deseado, lo que hace esperar una solución razonable, siempre que el control oficial que acaba de implantarse sea satisfecho con toda la honesta severidad que la magnitud de los intereses en juego ha venido reclamando insistentemente. Cualquier debilidad al respecto abrirá de inmediato los resquicios para que a través de ellos la especulación, que aparece férreamente organizada, desnaturalice los más sanos propósitos de sanear un estado de cosas que, como es del dominio público, ha llegado a límites que sobrepasan toda tolerancia.

El Segundo Congreso Rural a Realizarse en Santa Fe

Dada la situación en que actualmente vienen desarrollándose las actividades de la campaña, puesto que, en virtud de las circunstancias creadas por los nuevos registros económicos, tienen que moverse en un clima que no les ha sido habitual en el pasado, cobra especial interés el anuncio de que, bajo los auspicios de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, se llevará a cabo en el próximo mes de noviembre, en nuestra capital, el Segundo Congreso Rural.

De acuerdo con los delineamientos generales del programa ya aprobado, se debatirán en dicha asamblea importantes problemas de actualidad, y las conclusiones a que se llegue han de servir de asesoramiento a los poderes públicos, no sólo para apreciar las cuestiones del agro, sino también para adoptar providencias que importen un principio de solución a las múltiples exigencias que, desde distintos puntos, inciden sobre nuestro complejo productor.

Pero para que las conclusiones a que nos referimos tengan toda la eficiencia que acabamos de asignarles conviene que sean elaboradas de acuerdo con una concepción realista del momento histórico en que se vive, sin que renuncien a sus ideas económicas, sociales y políticas los delegados llamados a intervenir en los debates, que, por el carácter de la asamblea, deben ser eminentemente prácticos y tienen que enfrentarse sinceramente con las circunstancias y, sin ánimo preconcebido, tratar los problemas de acuerdo con las nuevas corrientes mundiales que, cada día, avanzan más arrolladoras.

Sin la apuntada comprensión se correría el riesgo de aferrarse a principios definitivamente desmonetizados, haciendo que las conclusiones que se adopten, por no concordar con el ambiente imperante, resultaran simples expresiones, en la actualidad incotizables tanto en la órbita de las ideas, como en el terreno práctico del trabajo.

Indiscutiblemente si el anunciado Congreso se inspira hondamente en el cometido que le corresponde en la presente emergencia, ha de tener sus resultantes beneficiosas para todas las energías rurales, precisamente, en estos momentos de renovaciones fundamentales que requieren el valioso aporte de cuantos se encuentran íntimamente vinculados con el escenario donde encuentran su principal apoyo la economía y las finanzas de la Nación.

SE HARAN MEJORAS EN EDIFICIOS ESCOLARES

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual acuerda a la Dirección de Obras Públicas de la Provincia, con carácter de anticipo la suma de $ 14.400, para el pago de los jornales del personal ocupado en los trabajos de refecciones menores en edificios fiscales y escolares de la provincia.

Se establece que la Dirección de Obras Públicas deberá rendir cuenta antes del cierre del ejercicio, de la suma recibida y la invertida en el pago de jornales, discriminando los abonados por cada obra, a los efectos de su imputación definitiva.

ROTUNDO FRACASO DEL "TRUCO" DEL SENADOR DEL NORTE

El reciente viaje del senador por el norte a la capital uruguaya, en compañía de dos secretarios, no ha sido motivo para que el Dr. Antille fuera recibido cual Radamés, es decir como vencedor y en medio de intenso júbilo. Se sabe ahora, de acuerdo con las crónicas periodísticas publicadas en diarios de Montevideo que el senador, al desembarcar, manifestó que tanto él como el señor Pagliucca eran portadores de un cordial saludo del general Perón para el gobierno uruguayo.

La aclaración hecha por la Secretaría de la Presidencia de la República, cuyo texto ha sido ampliamente difundido por Radio del Estado y por los diarios, ha desvirtuado de un modo absoluto el carácter oficial del viaje.

La presencia del señor Pagliucca, en funciones de secretario del senador, ha llamado la atención y se recuerda que se trata del mismo que realizó un negociado de trigo y que fué comentado en diversos tonos, trascendiendo a las esferas oficiales. Existen motivos para presumir que el secretario, a la sombra de la figura del senador, se trasladó a Montevideo con fines de algún otro negociado en trigo, harina, maíz o cualquier otra mercadería para el abastecimiento alimenticio.

Para golpes de efecto, orientados en la finalidad de rodearse de una aureola de prestigio y de popularidad excepcional, el senador es considerado un especialista. Se explica así que, colocando al secretario en una jerarquía similar a la suya, expresara a los periodistas uruguayos que ambos eran portadores de un cordial saludo del general Perón al primer magistrado del país hermano.

También cuando el gobernador doctor Suárez, había resuelto la forma para poner término a la huelga de los empleados y obreros de la Municipalidad, el senador por el norte recurrió a un truco que casi puso de manifiesto su ingenio. Hizo una visita al gobernador, a los pocos minutos salió del despacho y comunicó a varios integrantes del personal de la comuna que el conflicto, gracias a sus consejos, podía considerarse solucionado. Cuando se tuvieron informes exactos sobre la causa de la visita al gobernador de la provincia, se calificó la afirmación del senador como uno de los grandes cuentos de nuestra época y de nuestro ambiente.

Durante su breve permanencia en Montevideo, horas antes de la aclaración formulada por la Secretaría de la Presidencia de nuestro país, el senador que se adjudicara la representación del general Perón emitió opiniones sobre la venta de trigo, sobre los convenios con Gran Bretaña y la aplicación de un plan quinquenal al estilo de Stalin, pero sin comunismo.

La desautorización de la Secretaría de la Presidencia, cuyo texto dimos a la publicidad en nuestra edición de ayer, han colocado al senador Dr. Antille y a su entusiasta colaborador y admirador, señor Pagliucca, en las condiciones de rotundo fracaso en sus habilidades de maestros en el arte de los infundios y de los golpes sorpresivos.

El senador por el norte, tal como le ha ocurrido en otras etapas de su vida política, en vez de aparecer en el papel que se atribuía horas antes de partir para Montevideo, ha quedado en la categoría de sorprendido.

En ningún momento, contrariamente a lo expresado en sus declaraciones a los periodistas uruguayos, se le pidió que llevara los saludos del general Perón al presidente del país amigo ni que, interpretando el pensamiento de nuestro gobierno, formulara apreciaciones relativas a política interna o externa. Tampoco se le había confiado ninguna gestión para concertar, con el apoyo de su secretario, negocios para la venta de partidas de trigo, maíz o papas.

Relaciones Culturales de las Naciones Americanas

Siempre ha vibrado en el espíritu de las naciones americanas, un ancho sentido de la fraternidad, con el propósito de consolidar los lazos tanto de carácter histórico como social y cultural y crear en todo el continente los verdaderos vínculos de un panamericanismo práctico, mediante el cual se disipan los recelos y se amplían los ideales que han sido y son comunes desde la época de las luchas por la independencia.

Esos vínculos mantenidos con invariable franqueza, son los verdaderos caminos para la comprensión y el intercambio de ideas, al igual que favorecen el conocimiento de los pueblos, utilizando para tales fines, todos los medios que las armas de la cultura ponen en manos de sus gobernantes, de sus educadores y de todas las instituciones que sostienen propósitos panamericanistas.

Concurren a crear esa cordialidad, entre otras cosas, las actividades de los institutos que bregan por ese estrechamiento de relaciones culturales, patrocinando el intercambio de los valores de la ciencia, las artes y las letras, procurando también penetrar en las bases históricas para esclarecer el panorama de la evolución política y social entre los países, propiciando la actuación de organismos educacionales destinados a lograr una identificación en los ideales americanos, y también, la celebración de conferencias y la habilitación de bibliotecas especializadas en las que figuren todos los documentos relativos a una reciprocidad artística, histórica y geográfica.

Esos fines, son los que en todos los tiempos, favorecieron enormemente la materialización de los anhelos panamericanistas, y sirvieron para consolidar, sobre bases sólidas, los principios democráticos y culturales de los países del continente.

Por ello, viene a resultar generosa, la acción que se apresta a iniciar en la ciudad de Paraná, el Instituto Argentino-Uruguayo, q' en esta semana, al inaugurar sus labores de intercambio cultural, hará llegar a la capital vecina, a escritores, músicos, atletas y autoridades de la nación uruguaya para que se fortalezcan los vínculos de solidaridad espiritual entre argentinos y uruguayos.

Sería de desear que en nuestra ciudad, el ejemplo dado por los residentes uruguayos en la capital entrerriana, hallara un amplio eco y que una acción de tal naturaleza, se desarrollara en beneficio del entendimiento entre el pueblo santafesino y uruguayo al cual nos hallamos ligados desde los albores de la nacionalidad y seguiremos fieles, alentados por los ideales que la Argentina brinda a todas las naciones del continente.

LA REALIZACION DEL CONCURSO DE BEBES

Las autoridades de la Sociedad "Amigos de la Infancia", hacen saber que continúa la inscripción para el concurso de bebés, que se realizará con la cooperación de Acción Social de la provincia y en los siguientes locales: Rioja 2840; Av. López y Planes y Perú; San Luis y 28 sin nombre.

Las madres interesadas pueden concurrir a inscribir sus bebés en los locales citados entre 8 y 12 horas. La edad máxima es de 18 meses, no necesitándose ningún otro requisito. La distribución de premios se realizará en acto público, previo veredicto del jurado, el 10 de octubre.

También en el mismo se llevará a cabo la distribución de estímulos a los niños ganadores en los concursos escolares de dibujo y declamación a efectuarse el 6 de octubre en la Escuela Sarmiento. Se citará igualmente dicho día a los coros escolares participantes. A su vez alumnas de la Escuela de Visitadoras de Higiene, participarán con disertaciones acerca de asuntos de higiene social, en distintos centros de la ciudad.

Nombramiento en el Puerto

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración Gral. del Puerto el señor Antonio Lucindo Valdez. Esta designación es con carácter provisorio y hasta tanto el titular Gilberto David Rachick, se reintegre a sus funciones.

Asoc. Propietarios Camiones dirígese al Presidente Perón

La Asociación Propietarios de Camiones, se ha dirigido al señor presidente de la Nación, en una extensa nota, en la que destaca la importancia de una cláusula incluída en el inciso e) del convenio, cuya interpretación, tal como la entienden las empresas ferroviarias, podría ser perjudicial para el transporte automotor.

Fundándose en el alcance que tradicionalmente han dado dichas empresas a la citada cláusula, solicita la entidad a la presidencia de la Nación se dé a conocer una declaración en el sentido de que la disposición señalada, que pone a cargo del gobierno el compromiso de adoptar medidas si en el término de dos años consecutivos el rendimiento neto anual del comercio a formarse es inferior al 4 %, no sea interpretada en el sentido de que se adoptarán medidas restrictivas contra el transporte automotor.

LA SITUACION DE LOS JUBILADOS

Varios jubilados provinciales con sueldos menores, haciéndose eco de nuestros comentarios sobre la razón que existe para que sean suprimidos los descuentos que se hacen a los haberes, de acuerdo con una disposición que fuera adoptada fundándose en que era de déficit el estado de la Caja Provincial, expresan que ellos no han sido comprendidos en los beneficios de los aumentos de sueldos, auspiciados como medio para contrarrestar los efectos del encarecimiento de la vida.

En la nota aludida firmada por varios jubilados provinciales, dicen que no es tarea difícil darse cuenta de cuál es la situación de quienes, después de haberse retirado de las funciones que desempeñaban en las dependencias administrativas o autárquicas, perciben haberes que no superan a la cantidad de 120 pesos. Con la suma de referencia, en el caso en que no se dispone de otros ingresos que es el de la mayoría, los jubilados con sueldos exiguos deben hacer frente a los gastos por alquiler, alimentación, ropa y a menudo, a las inversiones por asistencia médica, compra de medicamentos, etc.

La situación de la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, del mismo modo que se halla capacitada financieramente para suspender los descuentos sobre los sueldos que tuvo su origen en la falta de aportes patronales, vale decir, del gobierno y de las reparticiones autárquicas, es favorable para aplicar aumentos generales y en la medida que requiere el recargo del costo de la vida.

Al tratarse de aplicar la elevación de los sueldos a los empleados y obreros provinciales, con el fin de establecer el equilibrio de los presupuestos de sus respectivos hogares, consideramos de estricta equidad que no sean olvidados los ex servidores de la provincia.

De los principios de la justicia social y de la acción destinada al fomento del bienestar general, como es lógico, no deben ser excluídos los ciudadanos que se acogieron a la jubilación una vez cumplidos los requisitos que fija la ley respectiva.

Adjudicación de Lino por la J. Reguladora

Comentar desfavorablemente y sin conocimiento de causa el mecanismo distribuidor de lino a las fábricas que elaboran aceite crudo, que se comercializa por conducto oficial, significa avanzar en forma atrevida por un conducto que ofrecerá no pocas sorpresas al que no conoce el problema a fondo. Empecemos por aclarar que la función de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, como compradora de oleaginosos, parte desde fines del mes de mayo ppdo. y que hasta esa fecha los fabricantes pudieron actuar con libertad en las adquisiciones de lino, para reforzar el "stock". Vale decir que la intervención con los valores básicos, encontró a la industria bien provista de la materia prima necesaria a su comercio. No obstante ello, sabemos que el precitado organismo ha dispuesto adjudicaciones de cuotas de elaboración en proporciones que aseguran trabajo y producción por un determinado número de meses. En Santa Fe existen dos fábricas de aceites de lino y están ya notificadas de adjudicaciones de 4000 toneladas la una y 15.000 toneladas la otra. En Santo Tomé los dos fabricantes tienen las asignaciones de 10.000 y 12.000 toneladas. Las fábricas instaladas en Esperanza funcionan ininterrumpidamente en la extracción de aceites de lino para las operaciones oficiales. Esta ubicación de cifras señalan el equívoco grave en que incurre la consideración de que la industria regional está descolocada en la distribución de los productos en poder de la Junta Reguladora. Aclaremos también que la industrialización de oleaginosos se realiza actualmente sobre la base de un precio calculado por el artículo natural, y otro precio por aceite crudo y derivados, siendo por cuenta del fabricante el costo de la elaboración.

No debemos olvidar tampoco que durante los años anteriores, la Junta ha ensayado diversos sistemas de industrialización de oleaginosos, siempre en contacto con las fábricas y puede afirmarse actualmente que la función se ha perfeccionado en un límite que revela el esfuerzo por eludir los gastos innecesarios, pérdida de tiempo y normalización del transporte. Hoy este organismo tiene el mérito de obtener todo el aceite que desea por intermedio de las fábricas regionales que se hallan cómodas dentro de sus condiciones de elaboración. Hubo en verdad al principio algunos errores que dañaron los intereses del erario, pero la falta de experiencia de aquellos tiempos, se ha convertido en un plan orgánico, debidamente purgado de defectos los hasta un máximo posible. La aplicación de las órdenes de entrega de los contratos de lino llevan implícito el sentido de la distancia en cuanto al receptor, y si hay desplazamiento del producto, se dispone previa consulta a otros organismos que controlan esta actividad, la cual se cuida de operar con tino, evitando pisar en falso, porque se sabe vigilada por otra autoridad encargada de corregir desvíos y prevenirla de los viejos errores. La Junta Reguladora de la Producción Agrícola, al recibir los primeros contratos de lino, después del 22 de mayo ppdo., y considerar las existencias declaradas de los fabricantes de aceites que estaban en mercado hasta que apareció el decreto con los valores básicos, se enfrentó con la situación de que la mayoría estaban provistos y asimismo hizo adjudicaciones proporcionales, asegurando a cada uno el trabajo por el tiempo indispensable, para combinar entretanto las futuras entregas de lino.

El envío de lino a las fábricas de otras zonas, no es un mero proceso que se resuelve a plumazos desde las oficinas de la Junta. La Dirección Nacional del Transporte, que rige en la marcha de todos los medios visibles al servicio del comercio, consiente aquellos desvíos debidamente justificados, y después de hacerse asesorar por otro organismo que lleva el inventario total de las existencias de granos, los puntos donde han de embarcarse, y quienes las poseen. Las empresas ferroviarias otorgan las preferencias que aquella autoridad supervisora del transporte en todos los aspectos, acuerda expresamente. De este modo es casi imposible que las adjudicaciones de las cuotas de elaboración de semillas oleaginosas, puedan caer en equívocos capaces de vertir serias consecuencias en perjuicio de las reservas de la Junta. Las fábricas de aceites de San Francisco están recibiendo las mercaderías de fácil conversión dentro del mismo radio; lo mismo sucede en cuanto a las fábricas de Córdoba, y si algo se destina, repetimos, a las industrias de las gobernaciones del Norte, es bueno que se sepa de la ingerencia de los organismos que deben ser consultados para resolver los planes de la regulación. Si las fábricas trabajan normalmente, sin exteriorizar queja alguna, la Junta hace adjudicaciones y los ferrocarriles suplen los vagones, quiere decir que hay ajustada armonía en las disposiciones, y que todo lo que se diga en contrario, es puramente convencional.

Colonias de Vacaciones Escolares en Nuestro País

Uno de los medios utilizados en todos los países, para la restauración orgánica de los escolares, son los establecimientos a donde anualmente, luego del desarrollo del período lectivo, son llevados los niños que por razones físicas, requieren un mayor descanso mental y una alimentación adecuada, para que puedan capacitarse y estar en condiciones de emprender fecundamente la tarea en los institutos de enseñanza.

Tales beneficios se han encontrado prácticamente en las colonias de vacaciones, instaladas en lugares apropiados para lograr los fines que se persiguen. Han sido necesarios estudios previos, de la naturaleza del terreno, así como también de las condiciones climatéricas, al igual que de la pureza de las aguas, para que, de conformidad a un plan racional se levantaran expresamente, los pabellones y demás instalaciones para la completa eficacia, de la recuperación física que mereciera tan fundamental preocupación de las autoridades educacionales.

Muchas veces el funcionamiento de esas colonias, no responde a las necesidades esenciales, porque tanto las construcciones, como la alimentación, no son llevadas a cabo con el método debido ni se consultan las orientaciones, que en otros países han hecho factible el desarrollo de prácticas higiénicas en dichos establecimientos.

Los problemas que deben ser encarados con carácter urgente en las colonias aludidas, son los que se refieren a la desnutrición de millares de niños y al tratamiento de las enfermedades endémicas que dejan rastros en los organismos poco predispuestos para la defensa integral en su desarrollo físico. Debe merecer igualmente atención, todo aquello que se relaciona con el vestido y calzado, puesto que utilizando tales medios, será posible la reorientación de los escolares de todo el país.

Los beneficios obtenidos hasta el presente en las colonias de vacaciones, son grandes y en consecuencia, toca ampliar la eficacia de las mismas, dotándolas de los elementos necesarios para su total integración. La función de esos establecimientos, debe contar con el auxilio permanente de los poderes públicos, los que nunca tienen que sentirse remisos para con una obra de tan vastos alcances sociales, tal cual es la recuperación física y espiritual de los futuros ciudadanos y de las futuras madres.

Necesitamos más colonias de vacaciones, en todas las provincias y es indispensable que ellas tengan la capacidad para albergar a los millares de niños desnutridos, que reclaman impostergablemente, el auxilio del Estado para poder integrar las futuras generaciones de hombres sanos y capaces que está pidiendo el país, para su evolución económica y social.

CENTRO VECINAL DE AMIGOS ZONA OESTE

Acaba de ser fundado un Centro Vecinal Amigos de la Zona Oeste, cuya sede funcionará en calle Tucumán y 3a. S/N.

Los propósitos de la nueva entidad son los siguientes:

1o) Ampliar el servicio de las canillas de calles Tucumán y 1a. S/N. y Tucumán y 3a. S/N. con 4 grifos cada una, pues de ellas se sirven mil familias de la zona con los consiguientes perjuicios para las mismas, que deben hacer interminables colas desde las 8 horas.

2o) Abovedamiento de las calles y ampliación del servicio de alumbrado público en la zona.

3o) Reapertura de los puestos de venta de carne y pan a precios económicos, como una forma de abaratar el costo de la vida reimplantando una práctica que existió en el pasado en este barrio.

Para conseguir estos fines se ha hecho firmar un petitorio en el barrio y que será presentado al Intendente Municipal.

COMISION DIRECTIVA

La C. Directiva, que estará al frente de las actividades generales del Centro, ha sido integrada en la siguiente forma: Presidente, Juan Olivera; vicepresidente, Santiago Gamarra; secretario, José Bravo; prosecretario, Waldino Barrios; tesorero general, Remigio Cabaña; vocales: Celestino Ceballos, Marcelino Catáneo, Irineo Montenegro, Honorio Cabrera, Cristino Ferreira, Angel Villanueva y Pedro Martínez.

EL HOMBRE Y EL DESALOJO

Particularmente, todo inquilino opina que el dueño de casa es un perfecto haragán. No hace otra cosa que esperar treinta días para cobrar el importe de una mensualidad que no le ha costado gran cosa. Y esa mensualidad debe conseguirla el pobre inquilino a costa de la secreción de todos los humores posibles. En esta cuestión entre inquilinos y locatarios, nadie se acuerda ni tiene en cuenta los otros humores que éste debe haber experimentado para entrar en posesión de la propiedad. Se va al caso concreto planteado en su forma más simple. Alquilo un apartamento. El apartamento tiene un dueño que se lleva todos los meses la tercera parte de mi sueldo. En consecuencia, odio a muerte al dueño de mi apartamento y a todos los dueños de apartamentos del mundo. Esta especie de odio, por otra parte, no es nada nuevo ni original. No viene a ser otra cosa que la tirria entre las dos grandes clases de seres en que se divide la humanidad. El pobre cree que el rico tiene la obligación de ser generoso, altruista, desprendido y humanitario. El rico, a su vez, opina que el pobre debiera ser, siempre un sujeto consciente de su condición de tal, celoso del cumplimiento de sus obligaciones y respetuoso de la división de clases. El propietario no tiene porqué ser una excepción a la regla. En consecuencia, cuando uno va a sus oficinas a tratar las condiciones de la locación, el da por descartado que todos los días 30 del mes, estaremos de nuevo de visita con el importe de la mensualidad en el bolsillo. Como en su fuero íntimo no está muy seguro de nuestro celo, garantiza el cobro con una pieza odiosa que nos obliga a las mayores exigencias a nosotros y lo libra a él de todas las cargas posibles. En términos legales, esa pieza por más odiosa que sea, sirve para que el dueño de casa nos eche a la calle en cuanto adeudamos más de lo razonable en concepto de alquiler. Sin intención de meternos en honduras, no hay duda de que ambas partes tienen razón. Ahora acaban de cortar por lo sano evitando los desalojos por tres meses. Lo cual significa decir que durante tres meses, podrá uno en Buenos Aires darse el gusto de clavar al dueño de casa sin que éste tome las represalias correspondientes. Eso, desde luego, no resuelve ni con mucho el grave problema de la vivienda cada vez más difícil en todas partes. Se han inventado máquinas que fabrican 40.000 ladrillos diarios. Hay flotando cientos de miles de pesos a invertir, o invertidos en casas de rentas. Y sin embargo, la gente, no encuentra un agujero para vivir en paz, a un alquiler razonable. Ese es un misterio casi sin explicación. Que trate de aclararlo otro. Pero es así, y no tiene por ahora solución.

De la Inspección de Sdes. Anónimas

Ha informado la Inspección de Sociedades Anónimas que en el expediente iniciado por la Sociedad Anónima Compañía General de Artes Gráficas sobre aprobación de estatutos, ha solicitado se hiciera certificar por escribano público las copias de las actas que se han presentado y se denuncie el capital social de la entidad.

—Se le comunicó a la Sociedad hasta fine de mes, para que regularice su situación ante la Inspección de Sociedades Anónimas.

—A la Sociedad Anónima La Ganadera del Litoral Norte, de Reconquista, se le comunicó, que Agrícola Ganadera de Humboldt que se le acuerda un último plazo debe dar a publicidad el balance del primer ejercicio social para estar en condiciones de autorizar la publicación del correspondiente al mes de junio del corriente año.

CARTAS CERTIFICADAS SE HALLAN DETENIDAS

En el Correo Central, se hallan detenidas las cartas certificadas dirigidas a los siguientes nombres: Avlen Javoszculer; Julián Algarbe; Dulce M. S. de Arondabarat; Dora Alfaro; María P. Blan; Alcira Funes de Castillo Sastre; Mariano Cáceres; Gregorio Castro; Antonio de Antoni; Antonio Franetovich; Mario S. Lorenzini; Enrichetta Yimelli in Sabotino; Servando González; Alberto Hucek; Ismael Luis Kalbermatter; Hdopho Carneno Jorge; Domiciano López; Jurma Z. de Martínez; Mercedes Mottard; Melilli Vincenzo; Magdalena Puccini S. S.; Angel Pavarini; María Rosa Rio Vo. José M. Romea; Hugo Azvela; Amelia Taboada; Tomatis, Jefe Acción Social Directa Sr. Velazquez; D. V. Ruyech; R. W. A. Ruysch Van Gorkum.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR
Concesión Nº 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión Nº 1788

LA ACCION DE LOS LABORATORIOS QUIMICOS

De acuerdo con la información oficial que da cuenta de haberse adquirido en cuenta automotores, necesarios para la campaña contra la langosta, se dice que debe contarse, además, con otros materiales cuyo aprovisionamiento tropieza con grandes dificultades.

En estos materiales inclúyense, en principal grado, las substancias y preparados químicos insecticidas, de los cuales la misma información manifiesta que se han adquirido en Holanda trescientos cincuenta toneladas, habiéndose ya embarcado en cuenta, debiendo el resto entregarse en iguales proporciones mensualmente.

Sin desconocer lo que se expresa en dicho documento de que el mencionado producto comenzó a prepararse también en establecimientos locales, en escala comercial, lo que, al decir verdad no adquiere por el momento mayor significado práctico, aunque sí constituye un indicio de cuanto forzosamente debe hacerse entre nosotros, a fin de que en esta lucha no tengamos que depender de las importaciones, que nunca pueden ofrecer la seguridad de provisión que se requiere indefectiblemente a fin de que una campaña de exterminio bien organizada no se malogre en los precisos momentos en que debe accionar con la mayor intensidad.

Existen en el país numerosos laboratorios oficiales y particulares a los que se les puede imponer la tarea de suplir la gran deficiencia a que acabamos de referirnos, sobre todo a los primeros que, por su índole, deben estar incondicionalmente al servicio del Estado.

La forma como ha de materializarse la apuntada imposición, no puede importar nunca una arbitrariedad. Los funcionarios especializados de las dependencias administrativas lo mismo que los profesores de las facultades de química y afines son remunerados por el estado y como a tales está éste en su pleno derecho de encomendarles las investigaciones que las circunstancias reclaman, ya que ellos, por su cuenta, nada positivo han adelantado en un asunto trascendental para las actividades básicas, por faltarles inquietud por los problemas que más íntimamente nos afectan.

Las substancias insecticidas para la lucha antiacrídica deben ser, por las razones dichas, elaboradas en el país en las cantidades necesarias a fin de que no tengamos que lamentar, año tras año, el fracaso de la defensa de los intereses fundamentales para la economía general de la Nación.

Aparte de las investigaciones que deben acelerarse para el cumplimiento de ese propósito, el hecho, citado oficialmente, de que el producto ha comenzado a prepararse en escala comercial en ciertos establecimientos locales, nos pone ante la posibilidad de que, incrementando la acción de los laboratorios y de las fábricas, que han de habilitarse a tal finalidad, el país puede contar con todas las materias indispensables para que no se continúe perdiendo tiempo e insecticidas.